



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD  
ITAGÜI

Diecinueve de abril de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2021-00259-00

I. Para los fines procesales a que haya lugar se incorpora al expediente la manifestación realizada por el Director de Relaciones Laborales de la empresa MI BANCO, en la cual expresan que procederán a APLICAR la medida de embargo del 40% sobre el salario y demás prestaciones laborales que devengue el accionado EDGAR ALEXANDER PINZÓN BANDA, C.C. 7.381.548, desde el mes de abril de 2023.

II. De otro lado, se incorpora al expediente la sustitución de poder allegada por el apoderado demandante Dr. RENÉ AUGUSTO MONTOYA ROMÁN, en la togada NANCY EUGENIA ROMÁN MONTOYA, para que represente los intereses de su menor hija GABRIELA PINZÓN ROMÁN en la corriente causa.

III. En consecuencia, se le reconoce el derecho de postulación<sup>1</sup> a la abogada NANCY EUGENIA ROMÁN MONTOYA, con T.P. No. 370.364 del C.S. de la Judicatura, y de quien verificados los antecedentes disciplinarios en la página web de la Rama Judicial se pudo constatar que mediante certificado No. 1140914, ésta no posee ningún tipo de sanción a la fecha.

NOTIFÍQUESE,

WILMAR DE JS. CORTÉS RESTREPO  
Juez

Firmado Por:  
Wilmar De Jesus Cortes Restrepo  
Juez

<sup>1</sup> El derecho de postulación es el “que se tiene para actuar en los procesos, como profesional del derecho, bien sea personalmente en causa propia o como apoderado de otra persona”.

**Juzgado De Circuito**

**Familia 002 Oral**

**Itagui - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **73cdb7727f8341c11c8f86c4e35b8ed07a5a2e63c7e847660112abe19be50d5e**

Documento generado en 19/04/2023 04:52:10 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**

**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**